Año III. Alicante 1.º de Setiembre de 1881. Núm 680.

# LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. . . . 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . . . 60 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Liorna, 16, principal.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador **D. Rafael Sevila.**



## LA UNION DEMOCRÁTICA.

**Jueves 1.º de Setiembre de 1881.**

### LA CUESTION DE LOS MILITARES.

Nada hay de más difícil demostracion, si acaso pueden tener alguna, que los axiomas; y por consiguiente, nada tan imposible de probar como el principio evidente, base de la ciencia jurídica, de que á cada cual debe darse lo que es suyo.

Por este motivo no sabemos, ni cómo apoyar la justísima pretension de que vuelvan al servicio los militares que salieron de él á consecuencia de la política. No hay para qué decir que la que aquellos dignísimos militares sustentaban era la liberal, pues en nuestro país no se sufre ni se padece mas que por la libertad. Y no acertamos á aducir razones en pro de nuestro propósito, que es el de que se atienda en su justísima peticion á esos militares, porque son tantas, que no sabemos cual escogitar de entre ellas.

Parécenos, sin embargo, la mas á propósito, la de los compromisos contraidos por el actual Ministerio, pues que los Gobiernos doctrinarios, en tésis general, salvo raras pero honrosas excepciones, no se cuidan mucho de los principios, ni de las máximas del derecho, ni de nada que sea justo y lógico; es preciso acudir al terreno de la obligacion, pues que segun adagio vulgar de nuestro valiente pueblo castellano, lo prometido es deuda, y debe cumplirse lo que se ha prometido.

Mientras el actual Gobierno estaba en la oposicion, las promesas solemnes, así en público como particularmente hechas, y que de todos son conocidas, nos dieron á entender bien á las claras que, una vez que llegasen á las tan deseadas esferas del poder, desharian la injusticia cometida con los militares demócratas.

Porque es á todas luces injusto en demasía, é irritante en extremo, que hayan vuelto al servicio, obteniendo altos puestos militares y pingües sueldos, cabecillas carlistas como Mendiri y otros, y que los que no han combatido contra la integridad nacional, los que no han asolado nuestro territorio ni hecho verter sangre á torrentes por los campos españoles, ni arrancado líneas férreas y telégrafos eléctricos, conductores de la civilizacion y el progreso, ni producido los mil y mil actos vandálicos y de feroz salvajismo con que los enemigos de la libertad nos obsequiaron, hayan sido arrebatados de sus empleos y quitados de sus puestos, única y exclusivamente porque sostenian las ideas de libertad, que han nacido con ellos, y que les acompañarán hasta la tumba.

Pero estas desigualdades injustas deben ser reparadas, y, en efecto, se tratará próximamente de esta cuestion, resolviéndose en sentido favorable á lo que de todas veras deseamos. La oposicion que á ello habia presentado el actual ministro de la Guerra parece, segun nuestras noticias, que se ha concluido; lo cual no nos extraña, dado el carácter inquieto y tornadizo del Sr. Martinez Campos.

Si así fuera, lo celebraríamos mucho, por nuestros amigos, que al fin recuperarán lo que tan de justicia les corresponde, y más aún por el general, que lograria con ello algunas simpatías de que tanto ha menester.

Pronto esperamos, por consiguiente, que las gestiones en un principio practicadas por los Sres. Martos, Carvajal, Figueras, Labra y Portuondo, obtengan un feliz resultado, solventándose de este modo, la deuda contraida en la oposicion por el actual Gobierno, que ganaría mucho ante la opinion pública, ansiosa de reformas liberales y de ver derrocados los poco edificantes actos ejecutados durante su larguísima permanencia en el poder, por los conservadores.

Demuéstrese por tanto, con hechos, que este Gobierno es más liberal que su antecesor, porque hasta ahora casi no lo habíamos conocido.

*Cárlos Diaz Valero.*

### LAS MAESTRAS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Para espirar al título de maestras de primera enseñanza elemental se exigen dos años de estudios y tres para el de superior. Solo en la Escuela Normal de Madrid se enseña dibujo y música. Sería oportuno ampliar esas enseñanzas á las demás escuelas normales del reino.

El programa de los estudios fué aprobado en 17 del actual é interesa al magisterio de primera enseñanza el conocimiento de sus disposiciones, que publica la *Gaceta* y son las siguientes:

1.ª El estudio de las asignaturas necesarias para aspirar al título de maestra de primera enseñanza elemental, se distribuirá en los dos años que establecen las reales órdenes antes citadas, en esta forma:

*Primer año.*—Explicacion del Catecismo de la doctrina cristiana, dos lecciones semanales. Práctica de la lectura, leccion alterna. Idem de la escritura, id. Elementos de gramática castellana, dos lecciones semanales. Elementos de aritmética aplicada á los números enteros, fracciones decimales y sistema legal de pesas, medidas y monedas, tres lecciones semanales. Labores de punto y de costura con aplicacion á las prendas más usuales, leccion diaria. Nociones de geografía, y particularmente de la de España, y dos lecciones semanales. Dibujo aplicado á las labores con ligeras nociones de geometría, tres lecciones semanales. Principios de canto y solfeo, tres lecciones semanales; esta asignatura se estudiará por ahora solo en la Escuela Normal Central. Práctica de la enseñanza.

*Segundo año.*—Nociones de historia sagrada, una leccion semanal. Teoría y práctica de lectura, tres lecciones semanales. Teoría y práctica de la escritura, con ejercicios prácticos de ortografía, tres lecciones semanales. Continuacion de la gramática y análisis razonado, con ejercicios de composicion, dos lecciones semanales. Continuacion de la aritmética hasta las proporciones y ejercicios de resolucion de problemas, una leccion semanal. Principios de educacion, métodos de enseñanza y organizacion de escuelas, dos lecciones semanales. Continuacion de las labores. Bordado en blanco. Bordados de adornos y corte de las prendas de uso más comunes, leccion diaria. Continuacion de los ejercicios de dibujo, tres lecciones semanales. Idem de los ejercicios de música, tres lecciones semanales. Estas dos asignaturas se estudiarán por ahora solo en la Escuela Normal Central. Práctica de la enseñanza. Probados estos dos cursos, serán las alumnas admitidas á los ejercicios de reválida para obtener el título de maestra de primera enseñanza elemental.

Ampliacion de la doctrina cristiana é historia sagrada, una leccion semanal. Lectura expresiva y cultivo de la inteligencia por este medio, dos leccciones semanales. Ejercicios caligráficos y redaccion de documentos más usuales, dos lecciones semanales. Ampliacion de la gramática con ejercicios de análisis lógico, dos lecciones semanales. Ampliacion de aritmética, comprendiendo las proporciones y aplicacion de esta teoría, dos lecciones semanales. Ampliacion de la pedagogía, dos lecciones semanales. Labores de primor y de adorno, leccion diaria. Dibujo de adorno y figura, dos leciones semanales. Esta asignatura se estudiará por ahora solo en la Escuela Normal Central. Práctica de la enseñanza. Probado este curso, podrán las alumnas ser admitidas á los ejercicios de reválida para el título de maestra de primera enseñanza superior.

2.ª Las que hubiesen probado el primer año serán admitidas á las matrículas del segundo, simultaneando con este las asignaturas que les falten de aquel, por la manera diferente con que hasta aquí se han hecho los estudios en las escuelas normales de maestras.

3.ª Las alumnas que hayan probado el segundo año serán admitidas desde luego á los ejercicios de reválida para el título de maestra elemental, aun cuando por las razones expresadas en la disposicion anterior no hayan estudiado todas las materias que para el referido año se establecen, y sin que por esto se entienda derogada la órden de esa direccion de 28 de Julio anterior.

El Sr. Salmeron y el Sr. Montero Rios han traspasado las cifras marcadas por la ley para ser declarados diputados por acumulacion.

Hé aquí el número de votos:

Montero Rios, 13.000.

Salmeron, 12.221.

Y eso que el censo estaba hecho por los enemigos de la democracia.

Del *Manifiesto.*

Declaraciones importantes:

«Primero. Que el partido radical no existe, y por tanto, ni hay ni puede haber radicales.

Segundo. Que los antiguos radicales han entrado de buena fé y con gran resolucion en el campo de la república, como los republicanos históricos, que nunca han incurrido en las exageraciones cantonales, han templado algo los rigores de escuela, formando ambos, unidos por un mismo ideal y por

unos mismos propósitos, el gran partido democrático-progresista.

Tercero. Que en este partido, todo el que se llama nuestro correligionario y reconoce en Ruiz Zorrilla, Salmeron y Martos la direccion de nuestras fuerzas políticas, es republicano, y no hay uno siquiera que tenga veleidades de ningun género; pues los que las tuvieron, tuvieron tambien—¿por qué no decirlo?—el buen acuerdo (aunque nosotros lo lamentamos) de no firmar el manifiesto de 1.º de Abril; porque una vez firmado fuera indigno suscitar recelos y diferencias, y ser gérmen de perturbaciones funestas, no solo para el partido, para toda la democracia.

Cuarto. Que si hubiese alguien, que no lo hay, en nuestra agrupacion política capaz de fusiones con esta ó la otra fraccion distinta de la nuestra, ó de inclinarse á la monarquía, nosotros le pondriamos puente de plata; pues la mala semilla es la que produce en los campos la cizaña.»

Y por lo que toca á nuestro jefe, decíamos:

«El Sr. Ruiz Zorrilla está bien donde está, sin que quiera decir esto que, si los intereses de su partido lo aconsejaran, modificara algun dia su resolucion; pues nuestro jefe, como hombre de un partido popular, sabe estimar en lo que valen las conveniencias y los acuerdos de la democracia-progresista, que sancionó y aplaudió su permanencia en París.»

Si esto no es hablar en castellano, que venga el conde de Cheste y lo vea.»

Sin embargo, ya verán Vds. como hay quien se empeña en hacerse el sordo, porque así le conviene.

---

Hablando *El Serpis* de elecciones, dice estas significativas palabras:

«En Alicante los conservadores y demócratas de todos los matices avanzados, quieren amenguar la gloria del triunfo alcanzado por el posibilista señor Maisonnave; pero sus partidarios sostienen la legalidad y legitimidad del triunfo, en lo que les ayudan los constitucionales. En realidad de verdad, los que han estado juntos en la lucha, no es natural que se separen inmediatamente despues del triunfo.»

O el diario alcoyano ha querido darnos la razon, ó no lo entendemos.

Por lo demás, nosotros no hemos querido amenguar la gloria de nadie, y mucho menos la de nuestro paisano el Sr. Maisonnave; pero coincidimos con el apreciable colega de que han estado juntos en la lucha posibilistas y liberales-dinásticos.

---

Hé aquí como se expresa un diario de nuestra comunion política, hablando del Sr. Castelar:

«Mas el Sr. Castelar, tipo de carácter meridional, impresionable, arrebatado siempre, dice mas adelante que con la última crísis ha concluido la reaccion.

O lo que es igual, que no cree posible un paso atrás; que no ha de volver el partido conservador á empuñar las riendas del gobierno. Y tomando él como axiomas sus propias y aventuradas afirmaciones, deduce de esa creencia, consecuencias que maravillan.

¿No podrá equivocarse ahora, como se equivocó al pensar que los fusionistas no serían poder?

Dejemos al tiempo, que por nosotros conteste, pero en el interin, no desechemos por imposible, lo que acaso esté en la esfera de lo probable.

Dice que son malas las improvisaciones políticas, y nosotros preguntamos, ¿acaso la democracia y la república serian hoy improvisaciones en España? Pues si alguna vez fué improvisacion la república, lo seria cuando el Sr. Castelar la votó; no ya hoy que ha sido corregida y aleccionada con la provechosa enseñanza de los tiempos.»

Esto se llama hablar el lenguaje de la verdad.

---

Durante la última semana, la compañía del ferro-carril de Madrid Zaragoza y Alicante, ha tenido un ingreso de 55,185 francos mas que en la anterior; y la del Norte de España 148.680.

---

La direccion general de Beneficencia y Sanidad, ha declarado sucias las procedencias de Filadelfia despues del 31 de Julio próximo pasado.

---

De *El Demócrata*:

«No se acuerda nadie de Carreró, ni de Salvochea, ni de los aprehendidos en Navalmoral de la Mata, ni de otros muchos que están pasando toda clase de amarguras sin saber cuando recobrarán su libertad?

Hagan los amigos de *El Globo*, ahora que están *en voz*, cuanto les sea posible en pró de aquellos desgraciados.»

Sí; que lo hagan.

Y es posible que se lo aplaudan... ¡hasta los demócratas de Huesca!

---

Despues de felicitarse *El Liberal* del triunfo del ilustre republico D. Nicolás Salmeron y Alonso, á quien el país ha dado el número de votos mas que necesarios para ser diputado, se espresa así:

«*El Correo* publicó ayer una pequeña biografía de Salmeron; en ella encontramos estas líneas que son la síntesis de su semblanza:

«Estaba con el inolvidable Fernandez de los Rios desterrado en Portugal, y quiso el gobierno lusitano echarles de su territorio.

Se intentó primero tenderles un lazo con ayuda de la policía, pero supo evitarlo la sagacidad de Rios, y entónces se les manifestó la órden de expulsion sin mas rodeos. España les estaba cerrada: para ir á otra tierra extraña no habia mas que un camino, el mar. Y con ellos estaban sus mujeres, sus hijos, sus enfermedades y la Providencia en forma de temporales y borrascas. Fué preciso embarcarse.

Bajaban tristes y callados las escaleras del gobierno civil de Oporto, cuando Salmeron rompió el silencio eyclamando:

—¿Sabe Vd. amigo Rios lo que digo? ¡Que es preciso, si algun dia llegamos á ser poder en nuestro país, hacer que el emigrado tenga seguridad en tierra extraña!

Es decir, cuando el ódio ó el rencor pudieron germinar en su alma, pensó que no queria para sus adversarios lo que por culpa de ellos sufria.

Tal es Nicolás Salmeron.»

Quien así siente, quien así piensa, quien así habla, merece, en efecto, universal respeto.

Hace dos dias saludábamos con orgullo patriótico al Sr. Montero Rios; con patriótico orgullo saludamos al Sr. Salmeron.

Alguien tragará saliva al leer estas líneas.

---

## CRÓNICA LOCAL.

Permítanos *Las Circunstancias* le digamos que todos sus argumentos para defender al Alcalde de los justos cargos que le hemos dirigido por su proceder, al pedir la anulacion de un acuerdo del Ayuntamiento que se refiere al impuesto de la sal, no son otra cosa que sofismas,—¿qué tiene que ver las facultades que le concede la ley municipal al Alcalde con lo que se discute?

Dijimos que el Sr. Tato habíase olvidado que estaba presidiendo una sesion del Ayuntamiento, y que se convirtió en defensor del contratista de consumos, y es cierto.

Dijimos que era perfectamente legal el acuerdo del Ayuntamiento denegando la rebaja del impuesto de la sal, pedida por el contratista, y *Las Circunstancias* no ha podido negarlo.

Aseguramos que se estaba cobrando el impuesto de la sal, y aunque negado el hecho por el diario conservador, no es menos cierto y nos ratificamos en lo dicho.

Ahora bien; si el Sr. Alcalde, segun dice nuestro colega, es tan justo que por no ver lastimados los intereses de un contratista, no titubea en adoptar una resolucion tan grave como la suspension de un acuerdo de la Corporacion municipal. Si todo lo que se relaciona con el contratista de consumos tiene tanto interés para *Las Circunstancias* y todo lo que interesa al vecindario tan poco, si quiere aturdirnos citando artículos de la ley municipal para justificar lo injustificable, bueno seria nos dijese en qué se lastiman los intereses de un particular al exigirle el cumplimiento de lo que ha contratado solemnemente. Sepamos, pues, donde empieza ese perjuicio y donde empieza tambien á ser el pueblo sacrificado; porque si ha creido *Las Circunstancias* que hemos de quedar *mudos*, como están otros diarios locales, en lo que tanto afecta al vecindario, se equivoca.

Lo menos que podemos pedir, es lo que pedimos: las pruebas de lo que se afirma, que las daría *Las Circunstancias* copiando el contrato celebrado por el Ayuntamiento y el arrendatario de consumos.

Vengan las condiciones del arriendo y despues hablaremos.

—

Encabeza un artículo *Las Circunstancias* con estas palabras:

«Conservadores ó liberales.»

Hace bien nuestro colega en poner en esta disyuntiva á sus amigos, porque en la oposicion parecen liberales, pero en el poder resultan conservadores.

—

Segun nuestras noticias, se están adeudando á los profesores del Instituto de 2.ª enseñanza *cuatro mensualidades* por lo menos.

No sabemos en qué se fundará semejante descuido de nuestra Corporacion provincial.

—

Nuestro caro cofrade *El Graduador*, de vez en cuando, monta en cólera, y entonces nos larga uno de esos varapalos en forma de suelto, que nos deja sin palabra.

Ayer miércoles, le tocó incomodarse al bueno del colega, y nos dijo todo lo que se le ocurrió sin parar mientes en el alcance de sus palabras.

Su actitud belicosa no nos hará variar de conducta. Cuando leamos en los periódicos datos que puedan ilustrar la opinion sobre la fuerza, prestigio é importancia de los posibilistas los publicaremos, y si de ellos resulta, por ejemplo, que el Sr. Castelar no es ya el niño mimado del pueblo, tanto peor para él, y tanto peor para *El Graduador* si se sulfura.

No queremos manchar el papel estampando las reflexiones que nos sugiere el intempestivo ataque del *Graduador*, respecto á si faltamos á nuestros deberes. Con mejor intencion que él, prometemos no rebajar las cuestiones á cierto nivel, donde sólo hay fango, y no las rebajaremos.

Por lo demás, hable como y cuando quiera *El Graduador* de nuestros hombres; no tememos su crítica.

—

Recomendamos á *El Graduador* la lectura de *El Porvenir Vascongado*, pues allí hay un juicio altamente favorable para su jefe el Sr. Maisonnave, que debe copiar si ha de ser cortés.

Por mucho menos que esto, *El Graduador* le hizo cargos á *La Provincia*, hace algun tiempo, y le recomendó al Sr. Santonja.

¡Tendria que ver fuésemos más posibilistas que el órgano de los posibilistas alicantinos!

—

Nuestro colega *Las Circunstancias*, dice en su número de anteayer, contestando al *Eco de la Provincia*, que el señor Gobernador no es persona que se deja sorprender.

Así es necesario que sea la persona á quien se encarga del mando y administracion de una provincia; pero pese á *Las Circunstancias*, nos parece que el Sr. Banquells ha dormido algo en estas elecciones.

—

*El Graduador* califica de *pacto patriótico* su union con los ministeriales en las últimas elecciones.

Esto lo dice cuando contesta á *El Eco de la Provincia.*

Cuando se trata de contestar á La Union es otra cosa: entonces truena, protesta y dice que no existe la tal union con los monárquicos.

Si hay quien entienda al diario posibilista, que venga Dios y lo vea.

A no ser que tenga á bien afirmar una cosa á uno para negarla á otro.

De todas maneras la confesion es preciosa y digna de tenerse en cuenta.

Por algo diria en una ocasion el Sr. Castelar al Sr. Sagasta que lo creia capaz de todo lo noble, de todo lo grande y de todo lo heróico, menos de tener una virtud bien vulgar: la fé en las ideas, la fé en los principios.

—

Cortamos de *La Revista de Intruccion Pública*, periódico dedicado al fomento de la enseñanza en esta provincia:

«El anunciado decreto sobre la modificacion del sistema de pagos á los maestros, está siendo objeto de discusiones y comentarios por parte de aquellos á quienes el asunto interesa.

Esto es natural, porque aparte del interés que naturalmente inspira esta cuestion tan debatida, las noticias que acerca de la esperada reforma nos dá la prensa política son tan confusas y contradictorias, que no permiten formar exacto juicio acerca de lo que el gobierno se propone establecer.

Si la reforma se realiza tal como la explican algunos de aquellos colegas, nos parece que no ofrerá el resultado apetecido; pues todo vendrá á quedar dependiendo de la voluntad de los jefes económicos, lo cual es exactamente lo que sucede con el sistema vigente.

Por las leyes que rigen hoy sobre la materia, los jefes económicos están obligados á exigir de los ayuntamientos el ingreso de las cantidades correspondientes á instruccion pública, por medio de apremio y con igual exactitud que se les exigen las contribuciones del Estado.

A pesar de tan terminantes prescripciones, los ingresos no se efectúan, por causas de todos conocidas; de manera que si la proyectada reforma, con alguna que otra modificacion en el procedimiento, viene á ser en el fondo lo mismo, nada se habrá adelantado.

Nosotros, sin embargo, no lo creemos así, con tanto mas motivo cuanto que evidentemente el gobierno puede regularizar este servicio facilmente si en realidad lo desea así.

Por esta razon, á pesar de cuanto dice la prensa madrileña, no aventuramos juicio alguno y esperamos confiadamente en que las promesas del señor Ministro de Fomento serán cumplidas.»

Son muy atendibles las consideraciones espuestas por nuestro colega local.

---

## ORGANIZACION DE NUESTRO PARTIDO.

—

Sr. Director de La Union Democrática.

Los que suscriben, demócratas de esta villa, se adhieren al manifiesto de 1.º de Abril de 1880, en cuyo contenido están en un todo conformes.

San Miguel de Salinas 20 de Agosto de 1881.—Antonio Perez Pujol.—Antonio García.—Manuel Andreu.—Vicente Vera.—Vicente Conesa.—Juan Antonio Matías.—José Fernandez.—Hermenegildo Frerneda.—Tomás Sanchez.—Francisco Aniorte.—Miguel Guillen.—Cirilo Aniorte.—Manuel Conesa.—Juan Antonio Hernandez.—Manuel Costa.—Rafael Martinez.—Antonio Ferrer.—Mariano Galan.—Manuel Galan.—Juan Saez.—Antonio Aniorte.—Manuel Valero.—Nicolás Conesa. Manuel Fructuoso.—Juan Ferrer.—José Ferrer. —Antonio Conesa.

## TELÉGRAMAS.

Nueva-York 29.—Un violento ciclon ha ocasionado pérdidas considerables en las costas del Sur del mar Atlántico.

El telégrafo de Cuba está interrumpido.

Corre el rumor de que en el Nuevo Méjico, los indios se han apoderado del pueblo de Eureka matando á setenta de sus habitantes.

Túnez 29.—Los habitantes de Sousse están pidiendo con energía que los soldados y marineros franceses ocupen la ciudad.

Se asegura que se han dado las órdenes para la ocupacion de aquella ciudad.

París 29.—Los últimos telégramas recibidos de la Argelia desmienten los rumores de una nueva tentativa por parte de Abu-Hamama.

Añaden que las tribus disidentes refugiadas en el Sur perecen literalmente de hambre, no pudiendo proveerse de víveres en el Norte.

Washington 29.—El presidente, general Garfield, continúa mejorando.

## GACETILLAS.

**Veladas musicales.**—En el jardin de Isabel II, y bajo la direccion de D. Pablo Gorjé, tendrá lugar hoy la 18.ª velada de la temporada.

Hé aquí el programa:

1.º Paso-doble.—X.
2.º El as de oros.—Polka.—Marti.
3.º Fantasía obligada á Sacxofon sobre motivos de la ópera *Lucrecia Borgia*.—X.

*Segunda parte.*

4.º La noche.—Habanera coreada.—Perlado.
5.º Sinfonía de *Marta*.—Flotow.
6.º y último. ¡Soleá!—Mazurca.—Martin.

A las 9 en punto.

En el intermedio de la primera á la segunda parte se elevarán bonitos globos aereostáticos, por el célebre constructor de los mismos D. José Gomis, con bonitas luces de bengala.

**Caso raro y curioso.**—Se nos ha dicho por persona bien informada, que en Castalla, pueblo de nuestra provincia, no habrá este año fiestas de moros y cristianos, en los dias 1, 2 y 3 del actual, segun tradicional costumbre.

No tendria esto nada de particular, ni nosotros nos hubiéramos ocupado de ello, si la causa que motiva el que no se verifiquen las fiestas, no fuera por demás chocante. Es ello, pues, que este mes pasado, dieron en dicho pueblo tres corridas de vacas, para cuyo objeto levantaron una plaza de madera, á la que denominaron la plaza *política*; y no se corrieron en la que en dicho pueblo existe, por pertenecer los dueños de ella al partido contrario.

Pues bien, en una de las corridas, uno de los prohombres del pueblo, tenia en la mano una banderilla, y bien sea que hiciera ésta falta, ó por otra causa cualquiera, se ordenó que la entregara; y esto solo ha sido suficiente para que las fiestas de moros y cristianos no se realicen.

¡A donde hemos llegado! ¡una banderilla echa por tierra una respetable é inmemorial costumbre!

**Bromazo pesado.**—La precocidad de ciertos nenes es terrible: parece que varios *pollitos* en agraz, han adquirido la costumbre de poner alfileres en las sillas del jardin de Isabel 2.ª con el santo fin de divertirse las noches de verbena, viendo el gesto que pone la persona que por desgracia se sienta en una de las tales sillas.

No necesitamos decir más: los que tengan obligacion de poner coto á estas diversiones *inocentes*, creemos no echarán en saco roto nuestra advertencia.

**Enfermedades de los ojos.**—D. Juan Serverá, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 39, principal.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

—

*Buques entrados y despachados en el dia de ayer.*

ENTRADOS.

Vapor noruego Battic, c. J. Yames Mahn, de Málaga, con bacalao.

Laud Dolores, p. Benites, de Neger, con atun salado.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, de Orán, con efectos y balija.

Laud San Antonio, p. Pons, de Torrevieja, con sal.

Balandra San Francisco, p. Lloret. de Villajoyosa, con lastre.

DESPACHADOS.

Vapor Navidad, c. Zaragoza, para Cette y escala, con efectos.

Laud Rosita, p. Girban, para Blanes, con trigo.

Místico goleta Valiente, c. Comey, para Huelva, con cebada.

Laud María, p. Ripoll, para Tarragona con efectos.

*Pasajeros llegados en el dia de ayer.*—FONDA DE BOSSIO.—D. Luis Latur.—D. Domingo Llorens.—D. José Jorro.—D. Felipe Jorro.—D. Severino Orduña.—D. José Moncada.—D. Antonio Bertomeu.—D. Modesto Rico.—D. Luis Arango. —D. Antonio Catalá.—D. Ciro Perez.—D. José Maestre.—D. Francisco Moltó.—D. Enrique Solá. —D. Rigoberto Albors.—D. Joaquin Perez.—Don Antonio Vilaplana.—D. Tomás Soler.—D. Francisco Ballesteros.—D. Antonio Pizana.—D. Gaspar Pons.—D. José Perez Vidal.

### REGISTRO CIVIL.

—

*Nacimientos habidos ayer.*

Elvira Belluter Gervasio.
Rafael Mas Verdú.

*Defunciones.*

Ninguna.

### SANTO DE HOY.

—

San Gil ab.

### BANCO DE ESPAÑA.

—

*Sucursal de Alicante.*

En el inmediato pueblo de San Juan y á la salida, con direccion al de Muchamiel, existe una finca compuesta de jardin, huerto y casa con todo el mobiliario indispensable para una familia, y cuya finca se cederá en arrendamiento anual ó por temporada, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este establecimiento, á donde podrán concurrir las personas que gusten examinarlo, en los dias no feriados, desde las 9 de la mañana á 1 de la tarde.

Alicante 31 de Agosto de 1881.—El Secretario, *J. Gamarra.*



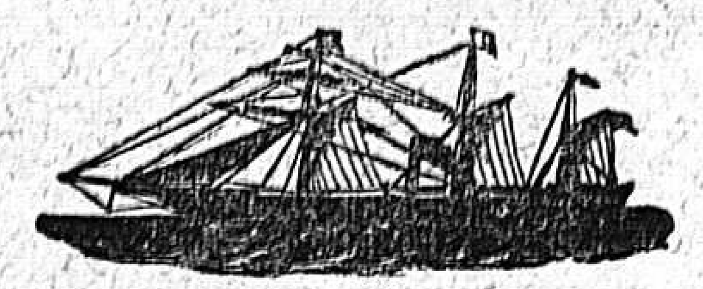
ALICANTE

Imprenta de Vicente Botella y compañía.

Calle de San Francisco, 9, y Calatrava, 10.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA



**DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE.**

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la tarde.
Salidas de Orán, directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL.

Salidas de Alicante para Argel, escala en Altea y Jávea, los dias 4, 14 y 24 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente, á las tres de la tarde, los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

*Consignatarios,* en Alicante, D. Juan Mas Dols.
» en Jábea, Sres. J. A. Bolufer é hijo.

## FARMACIA BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

### NO MAS TERCIANAS Y CUARTANAS.

CURACION PRONTA,
RADICAL Y SEGURA
por el

### ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

de GARCIA MARTIN,
*preparado por*
DON JOSÉ CÁRLOS BELLIDO.

Ocho años de un creciente y fabuloso éxito que cuenta esta maravillosa preparacion, sin haberse anunciado una sola vez; los numerosos pedidos, tanto de diversos puntos de la Península como de la costa de Africa, así como el grande uso que se hace de dicho específico en esta capital y fuera de ella, dicen mucho más de lo que nosotros pudiéramos decir en elogio de esta preparacion.

En nuestro poder existen algunos certificados que atestiguan su bondad, y en los prospectos que se facilitan gratis, al que los solicite, se citan por su nombre y domicilio muchos enfermos de esta poblacion curados con dicho específico, á fin de que el público pueda por sí mismo enterarse de sus escelentes resultados.

DEPÓSITO ÚNICO.—Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Barcas), Alicante.

## LA INDUSTRIAL ALICANTINA

## CHOCOLATES

## RIBERA GUARNER Hs.

## PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa Fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varía segun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados, preparados por un nuevo sistema que no pierden su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puerto-Rico y Mitia.

DEPÓSITO: Fábrica junto á la Estacion del Ferro-carril, y SUCURSAL, Mayor, 26, y San Fernando, 32.

## IMPRESIONES.

Se hacen de todas clases en la imprenta de este periódico, San Francisco, 9, y Calatrava, 10, encontrando el consumidor en esta casa la mayor economía posible, al propio tiempo que esmero en los trabajos.

## Á LOS

Carpinteros, herreros y demás oficios.

| | |
|---|---|
| Azuelas. | Compases. |
| Hachas. | Terrajas. |
| Garlopas. | Trincadores. |
| Cepillos. | Ficheros. |
| Junteras. | Saca-bocados. |
| Guillames. | Triángulos. |
| Tenazas. | Barrenas. |
| Alicates. | Berbiquíes. |
| Cortafrios. | Formones. |
| Visagras. | Gubias. |
| Limas. | Roblones. |
| Escofinas. | Escuadras. |
| Sierras. | Destornilladores. |
| Serruchos. | Cuchillas. |
| Verdugos. | |

*Antonio Guillen Lopez,* calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

## POR QUÉ COSER Á MANO.




Acudid á 5, Muñoz 5.
ALICANTE.
DONDE POR

### 10 REALES SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la Compañía Fabril

### SINGER

de Nueva-York.

*Sucursales en todas las capitales de provincia.*

## CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

*Antonio Guillen Lopez.*—Mayor 13, 15 y 17.

## GRAN SURTIDO DE FERRETERÍA.

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores de embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

*Antonio Guillen Lopez,* calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

## ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

**Calle Mayor, 13, 15 y 17.**

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—Cucharitas para café.—Bandejas.—Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugías.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.—Batidores.—Planchas-vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas.—Cepillos todas clases.—Jabones riquísimos de Chipre.

Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ambrosia.—Miranda.—Windsor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Campaca.—Ilang-Ilang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida legítima.—Champaca-Ilang-ilang.—Ateniense.—Aceites.—Pomadas.—Cosméticos y estractos superiores.

## LA ESPAÑOLA.

**Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.**

Representante en Alicante, Heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16